

	PTAS.	CTA
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Opiniones de Mallorca

Don Miguel Binimelis

(Abogado; ex-concejal; tradicionalista.)

Sr. Director de LA ALMUDAINA

Muy señor mío y deferente amigo: Permitame que sólo á beneficio de inventario acepte mi reconocida representación en Mallorca, y que agradezca como deferencia personal el que continuara V. mi nombre en la lista de los verdaderos representantes de algo que interese al país. Y puesto que lo cortés no quita á lo modesto, en justa correspondencia á su cortesía paso á decirle lo que siento respecto al particular objeto de su atenta.

Desde muy joven, por allá al año de la Gloriosa, como convinieron en llamarla la gran mayoría de los que al fin abominan de ella, que vengo afiliado en la gran comunión tradicionalista, y claro está que su programa fué la única fuerza que me atrajo, toda vez que en ella no iba á continuar las tradiciones de la familia; ni podía buscar un medro personal donde sólo se ofrecen modelos de abnegación, y únicamente se cosechan sinsabores.

La unidad católica, la unidad política y la descentralización administrativa, son los fundamentos de ese programa genuinamente español, de los cuales deducimos sus entusiastas: 1.º Que con la unidad católica el concepto de la moral, de la justicia, del derecho y de la ley sería el mismo, como lo fué, en la casi totalidad de los españoles, y ante esta uniformidad de pareceres, los escándalos públicos que á diario presenciamos desaparecerían en los más de los casos, y los llamados á mandar ó á obedecer, lo harían sin violencias que les convierten en tiranos, los primeros, y sin resistencias injustificadas y sistemáticas que les convierten en revolucionarios, cuando no demagogos, los demás. Por otra parte, con la unidad de fe acrecen tanto las demás virtudes, especialmente la caridad, que esta sólo basta para dar solución sin trágicas conmociones ni monopolios irritantes, á los pavorosos problemas sociales que tienen al mundo como sobre un volcán.

2.º Con la unidad política se armonizan sin desafueros las tendencias é intereses en muchas ocasiones encontradas, de las regiones con que la naturaleza y la historia dividieron el territorio español. Y esta unidad nosotros los tradicionalistas, no podemos encontrarla en la federación, porque, aparte de ser exótica su forma en España, implica el previo reconocimiento de la independencia de cada una de las regiones y entonces el pacto unificador vendrá ó no vendrá, según convenga á los pactantes; en cuyo caso negativo se imponen como consecuencia lógica ó el imperio de la fuerza en nombre de la libertad, ó la disgregación, como si digéramos el caos nacional; porque no hay que hacerse ilusiones, el nivel de la patria chica no puede subir gran cosa mientras continúe siendo un girón rasgado de la patria grande, ¡de la pobre España! ¡de la que un tiempo fué, con nuestro sistema, verdadera reina de las naciones! Así lo entiendo.

3.º No importa á los tradicionalistas declamar contra los prohombres del liberalismo, sin distinción de matices, por su gestión administrativa durante ese grande interregno centralizador; corruptor y corrompido, entre otras razones, porque ya se despachan á gusto de todos ellos entre sí, y porque no es posible distinguir la voz de la verdad en medio de ese degradante vocerío en el que se confunden los lamentos de las víctimas, el grito de rabia del vencido, y la carcajada sarcástica del vencedor. Nosotros admitiendo como buenas sus disculpas, y sobre todo sus actos de contrición, no tenemos inconveniente en admitir: que obraron todos de buena fe y guiados del mejor deseo, mientras convengan en que, dado su falso sistema no pudieron hacerlo mejor ó en términos generales, que de la mentira no puede hacer la verdad, ó sea, del mal el bien.

4.º Por lo dicho comprenderá V., señor Director, que á mi juicio, no partiendo de las dos unidades precitadas, la unidad católica y la unidad

política, especialmente la primera, los tradicionalistas no podemos acudir á su llamamiento sin caer en prevaricación; pero si nos es lícito, haciendo justicia á su talento y á su celo por el bien de Mallorca, repetirle nuestro aplauso y animarle para que, prescindida de las vetustas preocupaciones que obsecan á las muchedumbres liberales hipnotizadas, con la faz serena y el corazón levantado, rasgue con su pluma los nubarrones que aún quedan en el horizonte, y se precipite guiándola animoso en las regiones de la luz.

Así lo desea su sincero amigo.

MIGUEL BINIMELIS Y QUETGLAS
25 Noviembre 1898.

Lo que sería la guerra

entre Inglaterra y Francia

Un redactor *Le Gaulois* ha celebrado con cierto eminente hacendista francés (el colega no revela su nombre) una entrevista acerca de las consecuencias que podría traer la guerra entre Francia é Inglaterra, lucha que él cree completamente conjurada, y aun se arriesga á decir que nunca surgirá, porque entiende que ninguna de ambas naciones se aventuraría á contraer responsabilidad tan grande ante la humanidad y ante la historia.

Asunto es este que, á juicio del aludido financiero, no sólo interesa á Francia, sino á todo el mundo, pues no hay ningún pueblo, cuidadoso de su prosperidad, que no tema semejante conflicto, el más grave que ha amenazado á la sociedad internacional desde hace muchos años.

La guerra de Inglaterra y Francia sería el desquiciamiento del mundo, desde el punto de vista económico, pues en este aspecto son ambas potencias las que dominan á la demás. Las dominan por el crédito, el comercio y la industria.

El Banco de Francia y el Banco de Inglaterra son los dos colosos del crédito internacional. De Francia son tributarias en tal concepto Rusia, España, Portugal é Italia; de la Gran Bretaña, Alemania, las repúblicas de América meridional y acaso también los Estados Unidos.

Cuando hace algunos años á raíz del *Krach* de la casa Behring, el Banco de Inglaterra necesitó cien millones para conjurar la crisis financiera de la nación, no acudió la Gran Bretaña á Alemania, no acudió á los Estados Uni-



D. Gabriel Medinas Llabrés

FALLECIÓ EN EL TERRENO
Q. E. P. D.

Varios de los amigos del finado invitan á los demás y conocidos para que se sirvan asistir á alguna de las misas que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves 1.º de Diciembre próximo en la iglesia de San Francisco de 8 á 11 de la mañana por lo que recibirán especial favor.

dos para salir del atolladero; fué al Banco de Francia á quien se dirigió, á Francia, á su igual, á su asociado, podría decirse, desde el punto de vista moral.

Pues bien; supóngase que hubiera sobrevenido la guerra entre ambas poderosas naciones. Se habría acabado el crédito. Francia é Inglaterra habrían cerrado sus arcas. Sólo ante el ligero susurro de que la lucha pudiera surgir, el oro ha tenido prima en Francia y el Banco ha amenazado con dar el cambio de los billetes, no en piezas de oro de 20 francos, sino de plata y de 5, para lo cual le asistía absoluto derecho.

No circularía, pues el oro de mano en mano, si la lucha estallara; se reservaría para las necesidades de la guerra.

Matar así al crédito en ambas países, equivaldría á una quiebra universal, demostrando ya que las otras potencias también se aprovechen de él, y no se reduciría todo el mal á este desbarajuste del comercio y de la industria en todo el mundo.

Aún habría otro pliego tan grave, no menos serio é igualmente fácil de profetizar.

Las importaciones y exportaciones tropezarían con la enorme dificultad, no sólo de hallar bloqueados todos los puertos de ambas potencias sino además de encontrar á la marina inglesa y a la francesa que hoy poseen los mejores y más numerosos medios de transporte ocupadas en hacerse alicios.

La lucha de Francia con Alemania sería una guerra más, por formidable que fuera; pero la guerra entre Inglaterra y Francia produciría general desquiciamiento, conmoviendo los camientos del mundo y traería inmensos desastres para el vencedor y para el vencido.

Ni á la Gran Bretaña, ni á la vecina república les conviene el choque.

Así lo cree el notable economista de referencia, y como ustedes ven, además de creerlo, lo prueba con razones de peso.

radores desahuciados, ni á las tentativas más audaces del joven oficial de Kassovia.

No tardé mucho tiempo en conocer el carácter celoso de Janós, que veía con impaciencia la numerosa corte que me rodeaba. Mi frialdad con los pretendientes á mi mano les reveló muy pronto el cambio que en mí se había verificado, y todos se retiraron más ó menos disgustados.

M. Brunner debió hacer otro tanto; pero creyéndose seguro del triunfo, su cólera fué más violenta que en ninguno, y para saciarla recurrió á la venganza, pero á la venganza de los cobardes, porque trató de atacar mi reputación con las calumnias más infames.

Mis padres y yo ignoramos, sin embargo, esta circunstancia, y me abandoné dulcemente á mi felicidad, pues mi matrimonio con el príncipe que ío decidido poco tiempo después de su llegada á Murany, el castillo de mi padre.

Mi prometido había perdido á sus padres en la infancia. Cuando llegó á la mayor edad entregó la gestión de toda su fortuna á uno de mis intendentes, llamado Vacsay, que es sin duda el mismo de que hablaba Gastón.

Janós, aficionadísimo á los viajes, y teniendo al mismo tiempo una absoluta confianza en Vacsay, había pasado algunos años en países extranjeros, cuidándose muy poco de lo que pasaba en sus posesiones.

Su afección por mí hizo desaparecer súbitamente sus gustos y hábitos nómadas.

Decidió que nos estableceríamos en nuestra patria, alternando entre nuestras magníficas posesiones en el condado de Tencsin. Resolvió también ocuparse en adelante del cuidado y administración de su fortuna.

Más esto no convenia en manera alguna á Vacsay, hombre tan malvado como despreciable, habituado hasta entonces á gobernar como amo, con gran detrimento de los intereses de mi marido y del bienestar de nuestros pobres colonos, según he sabido después.

Viéndose, pues, no solo frustrado en su influencia sobre su joven amo y en sus ventajas pecuniarias, sino también vigilado de cerca en todas sus acciones, y suponién-

rado, explicaba también el interés del vizconde por la joven.

Conociendo cuánta debía ser su impaciencia y la de su hija por conocer de una vez la misteriosa historia de la infancia y desaparición de Iлона, haciéndolos sentar á su lado, empezó la relación que va á seguir, historia completa de sus penas y de su vida de sufrimientos.

XLIV

RELACIÓN DE UNA MADRE

ANTES de entrar de lleno en el relato de mi existencia y de la tuya, hija querida, en la parte que esta última me es conocida,—así empezó la princesa,—necesito recurrir á todos los sentimientos de ternura, bondad é indulgencia que seguramente encierra tu joven corazón.

Necesito suplicarte olvides y perdones, en todo lo posible, el triste aislamiento, la pobreza y tal vez ¡ay! los tormentos que has pasado en tu juventud... ¡que se los perdones á tu moribundo padre.

Mi corazón padece horriblemente al pensar que nuestra hija, tú, á quien amaba tan tiernamente, que tenías derecho á tantos cuidados y á un completo bienestar, te hallabas abandonada, entregada á manos mercenarias, maltratada tal vez.....

¡Oh! por favor no me digas nada—esclamó viendo que Iлона iba á hablar.—No me siento hoy con fuerzas para oírte.... Ya me contrás todo más tarde... Por el momento, mi corazón está demasiado lacerado para soportar la noticia y el amargo dolor que presiento... Además, hay que llenar muchas lagunas, obtener detalles de tí ó de Gastón...

¡Mi pobre querida niña!—añadió cubriendo de besos á

28 áreas por lo menos, para prácticas y enseñanza de la agricultura.

En las poblaciones mayores de 10 mil habitantes es obligatorio el sostenimiento de las escuelas profesionales con relación a las industrias y profesiones que sean más corrientes en la localidad.

La carrera del magisterio se constituirá con «maestros de niños» y «maestros normales.»

Los sueldos se fijarán dentro de una escala de 1.000 a 7.500 pesetas, despareciendo los emolumentos de «retribuciones y casa.»

Para cubrir las vacantes que ocurran en las escalas se establecerán, dentro de cada clase, dos turnos: uno para la antigüedad, y otro por oposición, para premiar el estudio y los méritos contraídos, desarrollando así un estímulo que será muy útil al progreso de la educación.

Los actuales maestros sin colocación que deseen obtener plaza, tendrán que acudir a sufrir examen de clasificación a las escuelas normales, y los que deseen ingresar internos en un curso que se dará para repaso y ampliación de estudios, serán preferidos para ocupar el número de plazas que se fijen cada año, según las necesidades del personal.

Los actuales alumnos de las normales continuarán sus estudios con arreglo al antiguo plan, más para obtener clasificación habrán de estudiar tres años ó someterse al curso de ampliación ó concurrir a la clasificación de que trata el artículo anterior.

Para dotar de personal a las escuelas profesionales á que se refiere el artículo 7.º, el ministro de Fomento dictará las disposiciones que sean necesarias al efecto, estudiando lo que sobre el particular ocurre en el extranjero.

Las asignaciones correrán a cargo de los Ayuntamientos, y serán pagaderas en los diez días subsiguientes al mes devengado, bajo pena de incautación de fondos, embargo de bienes al alcalde, tenientes, síndicos y concejales, pago de los gastos de ejecución y multa.

HERPES y demás humores de la sangre así internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería números 1 y 3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

su Itona y rogándola con sus lágrimas, —¿comprendes tú el profundo dolor Itona mi corazón, viéndome obligada a confesarte las faltas de tu padre, a implorar tu perdón para él, para el marido á quien amo apasionadamente, y que, me enorgullezco al decirlo, siempre ha merecido mi amor?

No, no; no sabrás adivinar todos los sentimientos contradictorios que me desgarran el corazón disputándose la preeminencia en mi alma.

—Es posible,—respondió Itona, apoyando sus labios en la mano de su madre,—que yo no pueda apreciar en su justo valor todos vuestros sacrificios, vuestros dolores, vuestras penas; pero lo que sé positivamente, es que vos no contareis jamás en vano con mi abnegación filial lo mismo que con mi más tierna afección y mi perdón, si acaso tenéis necesidad de recurrir á este último, sea para vos, sea para mi padre.

A la verdad, no tendré ningún mérito en este sentimiento de indulgencia, porque me parece que todo cuanto he podido sufrir, está borrado de mi memoria y de mi corazón por la inmensa dicha de haber hallado en vos á mi cariñosa madre.

—¡Oh! ¡gracias, gracias por estas buenas palabras, hija de mi alma!—esclamó la princesa.—¡Que Dios te bendiga!... Ahora escuchadme.

Soy hija única de padres tiernos y afectuosos, de los que fui el ídolo. Mimada, consentida y adulada por ellos, así como por todos los que me rodeaban, pasé una infancia y una juventud tan feliz como indiferente, no conociendo entonces más que el lado risueño de la vida.

De un carácter naturalmente ligero y frívolo, no pensaba más que en divertirme y en satisfacer mis menores caprichos, así como en gozar de las ventajas que me ofrecía la gran fortuna de mis padres.

Desde que me presenté al mundo, á los diez y seis años, me vi rodeada de numerosos pretendientes á mi mano, y sin darme cuidado de los diversos sentimientos que podían experimentar por mí, no pensaba más que en loquear, desplegando la mayor coquetería con los esclavos que arrastraba tras mi carro,



EL M. Iltre. SEÑOR

D. BARTOLOMÉ TOLRA LLOMPART, PBRO.

Capellan de Honor honorario de S. M., Rector de la Real Capilla del Palacio de la Almudaina, Comendador de número de la Orden de Carlos III y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

* A. E. R. I. P. *

La hermana, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana jueves, á las once, en la Real Capilla de Palacio.

No se reparten esquelas, ni se recibe en la casa mortuoria.

NOTICIAS

De las islas:

Felanig

Con corrección ya justa se representó ayer noche en nuestro Teatro por la compañía que dirige el actor señor Sbert, la comedia en dos actos titulada *Perecito*; cuya representación puso en continua hilaridad á todo el público. Se puso además en escena la antigua zarzuela denominada el *Barón de la castaña* que no satisfizo del todo á la concurrencia.

—Durante estos últimos pasados días ha reinado un vendabal que se hacia imposible el poder transitar por las calles, habiendo durado hasta ayer noche; hoy ha vuelto á repetirse pero no con tanta fuerza como los demás días.

—Es esperado en esta ciudad dentro de breves días nuestro paisano don Miguel Antich y Veyfi primer teniente de Infantería, perteneciente al batallón expedicionario de Baleares, que regresa de Cuba sin novedad.—C. 28 de Noviembre de 1898.

De la capital:

Anoche tuvo lugar el entierro del M. Iltre. señor don Bartolomé Tolrá Llompart, Pro. y Rector de la Real Capilla de Palacio, fallecido ayer mañana.

El cortejo fúnebre formado por selecta y numerosa concurrencia, testi-

moniaba claramente las simpatías que el carácter caritativo y bondadoso y la ejemplar resignación del finado, le grajearon en vida.

Reciba su familia y especialmente nuestro estimado Director y don José Rover, la expresión más sincera y sentida de nuestro pésame.

El señor Alcalde de esta ciudad ha dictado un bando recordando á los tahoneros de esta capital y sus arrabales las siguientes disposiciones sobre la fabricación y venta del pan.

He aquí las disposiciones:

1.º Los fabricantes del pan se presentarán dentro del término de cinco días á esta Alcaldía solicitando se les señale el número correspondiente á su Establecimiento.

2.º Toda clase de pan deberá venderse á peso y pesarse delante del comprador á tenor de lo prevenido en el artículo citado de las Ordenanzas Municipales, y llevar el número del horno en que haya sido fabricado.

3.º En todos los puntos de venta de pan deberá ponerse un cartel, sin inscripción alguna en el reverso, que exprese el precio de cada una de las clases de pan.

4.º El pan deberá llevar marcado de una manera clara el número de la tahona y quedan exceptuados los panecillos cuyo precio no exceda de diez céntimos de peseta.

5.º Las faltas que observen los tenientes de alcalde en las visitas que practiquen siempre que lo tengan por

conveniente en sus distritos, serán castigados por contravención á las disposiciones contenidas en el presente Bando.

6.º Los fabricantes y vendedores de pan podrán fijar el precio que tengan por conveniente, sin que pueda servirles de pretexto para excusar las penas en que incurran por la infracción de estas disposiciones, el que el pan se halle más ó menos cocido para satisfacer el gusto de los consumidores.

7.º El transporte del pan se hará cuidando de cubrirlo de suerte que no se halle en contacto con objetos sucios ó repugnantes.

8.º Todo lo dispuesto en los anteriores artículos alcanza á los hornos de los arrabales y término de esta ciudad, y á los de los pueblos por lo concerniente al pan que parr su venta introduzcan en la misma.

9.º Los dependientes del municipio pondrán en mi conocimiento y de los tenientes las denuncias que motiven la contravención ó faltas de cumplimiento de las disposiciones que preceden bajo la consiguiente responsabilidad.

10.º Los que dejaren de cumplir cualquiera de los artículos consignados en este bando serán castigados con arreglo á las disposiciones vigentes.

El ingeniero municipal en cumplimiento de las órdenes dadas por el señor Alcalde pasó anteayer por la

tarde á girar una visita de inspección en el Teatro-Circo Balear, con objeto de enterarse de las condiciones de seguridad del edificio y dar informe de ello á la primera autoridad civil.

El señor Calvet emitió ayer su dictamen que fué remitido por conducto del señor Alcalde al señor Gobernador.

Después de diferentes consideraciones expone el señor Calvet, lo siguiente:

«En vista de todo lo espuesto ha de manifestar el que suscribe que el Teatro-Circo Balear, no reúnen todas las condiciones que exigen la Real orden de 13 de Mayo de 1882, el decreto de 27 de Octubre de 1885 y el de 2 de Agosto de 1886; y como algunas de las citadas condiciones cuya falta se ha expuesto, tales como la referente á alumbrado supletorio de buglas esteéricas en el escenario, buena conservación y potencia del bombillo de incendios, falta de cabida en los asientos de butaca y su separación, telón metálico con lluvias de agua, mayor número de bocas de riego y mayor incombustibilidad en las decoraciones y efectos de escena, pueden dar origen á accidentes desgraciados y con mayor razón puede motivar esto último la incertidumbre referente á la solidez de la cubierta general, informe el que suscribe á su juicio debe decretarse la clausura del Circo Balear interin se demuestre la solidez de la cubierta y se cumplan todas las prescripciones vigentes exceptuando tan solo aquellos que el Ministro de la Gobernación tenga á bien dispensar en vista de las condiciones del país, según dispone el artículo 15 del Real Decreto de 27 de Octubre de 1885.

Esto es cuanto puedo informar á V. S. en cumplimiento de lo que me ordena.—Bernardo Calvet.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Binisalem haber detenido á dos sujetos, presuntos autores de haber maltratado de palabra y obra á una convecina.

Debiendo de adquirirse para las atenciones de las Factorías Militares de esta plaza los artículos que se dirrán, se ha señalado los días 12 y 13 de Diciembre próximo, para que las personas que quieren interesarse en alguno de los servicios presenten sus proposiciones con muestras de los artículos que desean vender:

Artículos que se citan: Harina flor, cebada, leña en rama, idem tronco, galleta, aceite, petróleo, carbón, jabón y ceniza.

Ayer tarde á las cinco fué conducido á su última morada el cadáver del capitán de carabineros don Antonio Moreno, á cuyo acto asistió una compañía del Regional y la banda de música.

Para Barcelona salió ayer tarde á las seis el vapor *Bellver*, llevándose la correspondencia, quince pasajeros y variada carga, entre ella unos 500 cerdos cebados.

El secretario de *La Novedad*, sociedad de barberos de Palma y sus contornos, nos comunica que dicha sociedad ha trasladado su domicilio á la plaza de Abastos número 14.

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos ha sido nombrado Inspector local de la renta del Timbre del Estado en esta provincia, don Rafael Lacy Gimenez.

Las obras que el Ayuntamiento verificó por administración durante la semana anterior al día 24 de octubre se dividen en la siguiente forma:

En el derribo de la antigua Iglesia de San Magin 64'20 pesetas.—En pequeñas reparaciones, 22'50.—Reparación y conservación de los empedrados y afirmados de las calles y plazas de esta ciudad, 155'64.—En limpia de la colectora principal, 9 pesetas.—Regeneración y conservación de caminos vecinales, 78 pesetas.—En limpia de sifones y meaderos, 65'04.—Taller de herrería, 10'02.

El *Bolletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica en la sección de la *Gaceta* un anuncio del Ministerio de la Gobernación abriendo un concurso por el término de noventa días para admisión de solicitudes de las aspirantes á las diez plazas que existen vacantes y las demás que vacaren durante el susodicho plazo en el Colegio de huérfanos de la Unión; y siendo preferidas entre otras las que reúnan, además de las condiciones que determina el artículo 11 del reglamento del referido Colegio, las huérfanas de militares de Guerra y Marina muertos en las campañas de

Pero yo debía ser cruelmente castigada por esta conducta tan frívola, y por desgracia tan común en las jóvenes del día.

Entre mis adoradores figuraban un joven oficial austriaco llamado M. de Breuner, que estaba de guarnición de Kassovia, ciudad muy inmediata al castillo de mi padre.

Más audaz, ó menos paciente que sus rivales, no se contentó con hacerme una corte respetuosa como conviene á una joven, y me escribió varias cartas de amor. Estas ardientes declaraciones en lugar de escitar mi indignación, me lisonjearon y me divertieron en extremo.

Lejos de devolverlas á su autor, ó enseñárselas á mi madre, como tal era mi deber, no demostré resentimiento alguno á aquel atrevido joven.

Alentado por esta conducta, y no dudando del triunfo, aunque yo no fui nunca bastante imprudente para contestar á sus cartas, ni para hacerle promesa alguna, llegó hasta el extremo de pedirme una cita. Después comprendí que no estando seguro del consentimiento de mis padres, esperaba obligarles por este medio á que le concediesen mi mano.

La tentación de ceder tal vez por ligereza á este ruego tan poco delicado como temerario, se evitó felizmente para mí.

El mismo día en que me dieron la carta de M. Bruner, llegó tu padre al castillo de mi familia. Desde que vi á Janós, en cuanto lo conocí, mi corazón fué suyo para siempre.

Desde aquel día, su amor fué el objeto de todos mis pensamientos, el más ardiente de mis votos y el móvil de la menor de mis acciones.

Yo me sentía ruborizar de mis imperdonables coquetterías, cuya frivolidad comprendí entónces, y no tuvo otro deseo ni otra esperanza que pertenecer al príncipe Ileshazy, unir mi destino al suyo!

Completamente dominada por este sentimiento, tan nuevo para mí, y que me invadía por completo; feliz con la viva afección que yo igualmente había inspirado á Janós, no concedí el más mínimo pensamiento, ni á mis ado-

las Antillas y Filipinas ó de resultas de heridas ó lesiones sufridas en las mismas.

Reproducimos á continuación la siguiente denuncia hecha por nuestro querido colega *La Última Hora* en su número de anteanoche:

«Persona que merece todo nuestro crédito nos relata el siguiente caso, que reproducimos para conocimiento del señor Delegado.

El sábado, 26 del corriente, algunos propietarios, residentes en Artá, enviaron á Son Servera un encargado para satisfacer el segundo trimestre de la contribución territorial, cuyo pago estaba anunciado en el *Boletín Oficial* número 4961, correspondiente al jueves 3 de Noviembre, para el 24, 25, 26 y 27 del que corremos.

A dicho encargado se le advirtió que el domingo 20, había finido el plazo señalado para poder pagar aquella contribución en dicho pueblo y que si quería hacerlo se dirigiera á Manacor

Llamamos con interés la atención del señor Delegado acerca de este hecho y se la llamamos también acerca de la informalidad de haberse suprimido (según se nos asegura) este trimestre el pregon que se acostumbraba hacer en Artá, indicando los plazos durante los cuales los propietarios que tienen fincas de Son Servera, podían ir á ese pueblo para efectuar los pagos de la contribución.

Hechos de esa naturaleza inducen á creer que se pretende que el recargado contribuyente incurra involuntariamente en apremios que las autoridades en todo tiempo deben evitar, mucho más en los actuales momentos»

Dice el mismo colega en su número de anoche.

«Sabemos que don Jerónimo Flores, una vez leída nuestra información acerca de lo sucedido en Son Servera con el pago de un trimestre de la Contribución territorial, ordenó al Recaudador de la zona de Artá que diese inmediatamente explicaciones sobre el caso que nos denunció un amigo nuestro.

Celebramos infinito que el señor Delegado de Hacienda, atienda como se merecen las quejas del público, que no siempre se ve atendido por esos recaudadores que se creen unas potencias.

Por nuestra parte agradecemos al señor Flores la atención que con nuestro periódico ha tenido.»

Anoche, atentamente invitados por el empresario del Teatro Principal, señor Espinosa, tuvimos el gusto de asistir al acto de la inauguración del nuevo alumbrado, que el señor Espinosa, animado de los mejores deseos ha hecho colocar en dicho coliseo, con objeto de mejorar las condiciones del mismo en beneficio del público.

El efecto que presenta patio una vez alumbrado con los mecheros sistema *Universal*, es esplendente.

Entre las muchas condiciones que reúnen dichos mecheros una de ellas es que la luz que producen es mucho más clara y potente que la del mechero ordinario, siendo el calor que despiden mucho menos intenso.

Reciba el señor Espinosa nuestro aplauso por tan notable mejora.

Tenemos entendido que muchos de los perjuicios experimentados por las últimas inundaciones, son debidos en gran parte á los abusos en la construcción de obras en las márgenes de los torrentes, sin la debida autorización, y en la destrucción de acequias destinadas al curso de las aguas pluviales. El señor Gobernador interino de la provincia, en circular hace poco publicada, llamó ya muy oportunamente la atención de los Alcaldes respecto á este asunto; y convendría que el señor Laá que nos consta ha venido animado de los mejores deseos para hacer administración, no lo dejara de la mano, y que apoyado en las reglas establecidas en la vigente ley de aguas, dictara las disposiciones que su buen celo le sugiriera, á fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo, principalmente en el cegamiento de las referidas acequias, haciendo comprender á los dueños de las tierras que atraviesan, que si bien el cauce de estas es de propiedad particular, no se hallan facultados, como dispone dicha ley, para verificar en labores ó obras que puedan hacer variar el curso de las mencionadas aguas en perjuicio de tercero, y que por lo mismo vienen obligados á dejarlas en el estado que antes tenían, para evitar los que con su conducta vienen ocasionando, hasta á una comarca entera, en años de abundante lluvia como ha sido el presente.

Hoy para las cuatro de la tarde están convocados en el Circulo Mallorquin, los individuos que componen la junta organizadora de la Tómbola patriótica. El objeto de la reunión, suponemos debe ser acordar el día de apertura y preliminares necesarios, pues como habrán visto nuestros lectores, se ha recibido ya la autorización para variar el destino de los fondos que se recauden.

Diputación provincial

Presidida por el señor Rosselló y con asistencia de los señores Aguiló, Sampol, Puigdorfil, Olives, Marqués, Barceló, Marcel, Guasp, Socias, Canals, Amer y Ládico, se reunió ayer en sesión ordinaria la Diputación Provincial, cuyo acto dió principio á las doce de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

En este estado se anunció la llegada del señor Gobernador Civil de la provincia, saliendo á recibirle una comisión de señores diputados.

Una vez en el salón ocupó dicho señor la presidencia y dijo:

Señores diputados: Tengo la satisfacción de saludar á esta dignísima Corporación. Debo manifestar ante todo, que al llegar á esta isla me enteré ya de los deseos de administración que la animan.

Elogió después la buena marcha que se sigue en todos los asuntos y de que se tengan al corriente las obligaciones de beneficencia que vienen á ser, dijo, la panacea de los pobres.

Ofreció su más decidida cooperación para la buena marcha administrativa, añadiendo que está dispuesto á que los Ayuntamientos vayan siempre al corriente con las atenciones que tengan con la Diputación.

Terminó el señor Laá, reiterando sus ofrecimientos á la Corporación como autoridad y como particular.

Tomó la palabra el señor Rosselló manifestando que en nombre de la Diputación agradecía las palabras con que la había honrado, añadiendo que se felicitaba de que estuviera encargado del Gobierno de la provincia una persona tan animosa como el señor Laá.

Tengo seguro que al poner en práctica sus buenos deseos, merecerá los aplausos de todos los habitantes de la provincia.

Los ofrecimientos son de mucho interés y los acepto con entusiasmo.

Y aseguró que está en el ánimo de todos los señores diputados seguir una administración modelo, obrando siempre con justicia.

Acto seguido el señor Gobernador se despidió de la Corporación declarando que no tiene más bandera que la moralidad y la justicia.

Al salir del salón el señor Laá, fué acompañado por el Presidente y varios señores diputados, visitando cada una de las dependencias del Palacio.

Reanudada la sesión, se aprobó el plano y presupuestos de derribo y reconstrucción de la pared ruinosa del Instituto Balear, formados por el Arquitecto de provincia.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Fomento se aprobó el proyecto formado por el Ingeniero don Pedro Garau para la construcción de la travesía de Muro en la carretera de tercer orden de Petra al puerto de Poulensa.

En vista de una instancia de la Junta organizadora del Congreso Regional de Ciencias Médicas, en suplica de que la Diputación acepte el patronato de dicha solemnidad científica, se acordó, oído el dictamen de la Comisión de Fomento, autorizar á la referida Junta para que use dicho título en sus documentos oficiales, y costear la impresión de las actas del Congreso.

Se aprobó un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo los medios conducentes á hacer efectivas las sumas que adeudan los Ayuntamientos por la cuota provincial del corriente ejercicio económico.

A propuesta de la misma Comisión de desestimaron varios recursos se agravo deducidos contra las cuotas impuestas por el Ayuntamiento de Mahón, en el repartimiento vecinal para atender á las necesidades de la clase obrera.

Y después de varios asuntos de menor importancia, se levantó la sesión.

Últimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 29 de Noviembre.	
Interior.	53 15
Exterior.	57 90
Amortizable.	65 30
Cubas 1886.	50 50



Don Antonio Moreno Meiró

—Capitán Ayudante del Cuerpo de Carabineros—

* * * Falleció el 28 del que rije * * *

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, madre, hijo, hija y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 1.º de Diciembre desde las 8 á las 12 de la mañana en la iglesia religiosas de las Teresas.

Cubas Nuevas 1890.	41 65
Banco de España.	389 00
Francos.	37 05

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

En Africa

Madrid 29 á las 9 m.

Una numerosa caravana procedente del Sudan ha sido atacada cerca de Ghat.

De la reyerta han quedado veinte muertos, habiendo podido huir los restantes, dejando en poder de los agresores 460 camellos cargados de mercancías.

Un Cardenal enfermo de gravedad.

Madrid 29 á las 9'15 m.

Roma.—Se encuentra en gravísimo estado el cardenal Oreglia, enfermo de una pulmonía. El cardenal Oreglia es el decano del camarlengo.

Fué enemigo del actual papa León XIII pero se reconciliaron hace poco tiempo.

Nuestros vinos en Francia

Madrid 29 á las 9'15 m.

Debido á las gestiones de nuestro embajador en Francia, por el gobierno de la vecina república se ha ordenado que se aforan con la tarifa antigua los cargamentos de vinos españoles que hay detenidos en Cete; y que igual medida se aplique á las expediciones que salieron de España antes del día 21.

De Abisinia

Madrid 29 á las 9'15 m.

Roma.—El Gobierno italiano ha declarado que mantiene buenas relaciones con Abisinia, añadiendo que no se piensa en nuevas adquisiciones ni en el abandono de Esitreal.

A los repatriados

Madrid 29 á las 10 m.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica una circular disponiendo que las licencias absolutas ó pases provisionales se expidan á los repatriados procedentes de la recluta voluntaria, consignándose en ellos el derecho á viajar por cuenta del Estado.

Visitas

Madrid 29 á las 1'15 t.

Han visitado á la Reina los generales López Dominguez y Chinchilla. El señor Capdepón califica de

exagerado cuanto se dice acerca del movimiento carlista.

La última sesión

Madrid 29 á las 5'40 t.

París.—El señor Montero Ríos cuando salió anoche del salón de juntas dijo; *consummatum est.*

Luego, pálido y emocionado, añadió que todo se había perdido menos el honor.

La generosidad yankee, dijo, se ha limitado á una indemnización irrisoria. Queríamos renunciarla pero modificamos nuestra actitud por faltar á España medios de resistencia.

Opinión encontrada

Madrid 29 á las 5'50 t.

En los Estados Unidos se juzga diversamente el resultado de las negociaciones.

Algunos son resueltamente refractarios á la anexión de Filipinas; y otros censuran que se hayan dado veinte millones de pesos.

Espéranse sesiones acaloradas en el Senado.

Desconfianza

Madrid 29 á las 5'55 t.

En París se cree que los españoles deberían fijar á los yankees un plazo para el pago de la indemnización, recordando que toda vía no ha podido ser cobrada la que se ofreció por la Florida.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS Sentencia

Madrid 29 á las 9.45 n.

Atenas.—El tribunal internacional de Canea, ha sentenciado á los promovedores de la matanza contra los cristianos, castigando á dos de ellos con la pena de muerte y á tres con la de cadena perpetua.

Los seis restantes han sido absueltos.

Desde Roma

Madrid 29 á las 9'50 n.

Roma.—En la conferencia antianarquista, se propondrá que se autorice á las policias de los distintos países para que se entienda recíprocamente para el caso de crímenes y tentativas anarquistas.

Temporales

Madrid 29 á las 10 n.

Nueva York.—Siguen aún los temporales en el Atlantico. En las costas inmediatas á

Boston se han perdido 25 buques.

El número de ahogados asciende á treinta.

Los que regresan.-Combinación militar

Madrid 29 á las 10'10 n.

Ha salido de la Habana el vapor *Montevideo* que conduce al batallón de Arapiles y á varias otras fuerzas.

El señor Correa firmará mañana una combinación militar, la cual es tenida en la más completa reserva.

Noticias de Washington

Madrid 29 á las 10'35 n.

Un despacho de Washington dice que el Gobierno tratará del nuevo estado de cosas.

Creo la anexión de Jolo en vista del convenio que existía entre España Inglaterra y Alemania.

Han empezado los trabajos para la formación de los nuevos aranceles coloniales.

Visita

Madrid 29 á las 10'40 n.

La Comisión de Segovia ha visitado á S. M. la Reina.

El señor Correa ha recibido telegramas de las autoridades militares de gran número de provincias, acusándole todas completa tranquilidad.

El temporal ha destruido por completo el puerto de Hamberes.

Consejo de ministros

Madrid 29 á las 11'10 n.

11'15

La sesión del Consejo de hoy ha durado cuatro horas.

En ella se ha hablado de la repatriación, conviniendo abreviarla y preparar al ejército de Filipinas.

El duque de Almodovar dió lectura á varios telegramas de París confirmando que los yankees se quedan con todo el archipiélago excepto las Carolinas.

El tratado se conocerá mañana después de la reunión de la Comisión.

Se acordó que continuen en suspenso las garantías constitucionales.

Se habló de los carlistas tomándose varias medidas para el caso necesario.

Durante el Consejo los señores Auñón y Capdepón recibieron varios pliegos.

Ambos me han dicho que eran de asuntos de servicio.

Se aprobaron varios créditos insignificantes.

Los carlistas

Madrid 29 á las 11'50 n.

El Director de la benemerita he comunicado al señor Sagasta, que los carlistas de levante se agitan y hablan del próximo casamiento de don Jaime con una princesa Alemana.

El señor Paraiso á pesar de ser republicano, presidirá la Comisión de la Asamblea de Zaragoza, que visitará á S. M. la Reina.

Mencheta

De nuestro corresponsal particular)

Llegada de tropas

Barcelona 29 á las 11'55 n.

Ha llegado á este puerto el vapor trasatlántico *Patricio Satrustegui*, que conduce al regimiento de Aragón, compuesto de 769 plazas.

Solo hay 28 enfermos.

El desembarco se ha verificado con las mismas circunstancias de costumbre.

Entre los repatriados hay bastantes mallorquines.

Amengual

Tipo-lit. de Amenguil y Muntaner

FERRO-CARRILES



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

NOVIEMBRE

30

1775.—El corregidor mandó embargar todos los censos y ánsias mercedes del Colegio de la Sapiencia.

MIÉRCOLES

833 | Santos Andrés, apóstol y Jus. | 82 tino, vg. mr.

DICIEMBRE

1

1774.—El Vicario general Corré al presentarle el Almanaque los impresores para poner el «visto» tachó las fiestas de 25 E. y 80 J. dedicadas al B. R. L.

JUEVES

834 | S. Eloy ob. cf. y sta. Cándida | 81

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE," CENTRAL-BRONDO 7 SUCURSAL-JAIME II-14

Sección de géneros blancos

Alcanchados.—Especialidad en géneros para camisas de señora.—Tiras bordadas y entredós.—Lienzos en todos anchos y clases.—Mantelerías hilo y de algodón en todas clases y tamaños.—Gran novedad en juegos de color.—Tohallas de hilo y de algodón.—Especialidad en tohallas rusas.

Pañolería

Extenso surtido en pañuelos, 9/4.—Id. id. id., 7/4.—Id. id. seda.—Corbates, reps, brocateles en seda, tapicerías, yutes, damas-

cos, cubre-camas, inmenso surtido en bñovos, fñcos y abrazaderas para portiers, hermosos surtido en alfombras, etc.—Objetos del Japón propios para regalos y adornos. Depósito de mantas de lana y esterres del país á precios de fábrica.

Géneros de punto

Camisetas, pantalones, medias calcetines, en lana y algodón en todas clases y tamaños.—Especialidad en camisetas rusas.—Gran surtido en trajes y medias para ciclistas.

Géneros para vestidos de Señora

Cortes lana, alta novedad.—Jergas, en todas clases y anchos.—Arzuces negros idem.—Gran variedad en géneros algodón.—Abundante surtido en franelas lana.—Artículos expresos para abrigos.—Pañetes novedad.

Todo cuanto se desea para equipos de novios

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

¡OJO, OJO! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡OJO, OJO!

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconstruyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pina, Plaza del Pino, 8.—En Sóller: Farmacia de J. Torrens.

CALZADO SUPERIOR

Confeción esmerada, elegante y sólida. Completo surtido en diferentes clases y formas, actualmente de moda, para Caballero, Señora y Niños

PRECIOS ECONOMICOS

ZAPATERIA PARETS, SAN NICOLÁS, 1—QUINT, 23—PALMA

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los FRANCESES descubierto por Mr. E. A. Martel—1896—en el término de Manacor IDA Y VUELTA EL MISMO DIA Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas. El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

GRAN FABRICA

DE CORSÉS

La Catalana



CALLE DE BROSSA, NÚM. 16

TIENDA

PALMA (MALLORCA)

ESMERADA CONFECIÓN BUEN CORTE

GÉNERO SUPERIOR

Esta casa ofrece á las señoras en particular, y al público en general, un inmenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos, y en especial de los de forma PARISIEN.

Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Fajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.—Corsés higiénicos para señoras delicadas.—Tirantes para corregir el defecto de encorvarse.—Y todo lo concerniente al ramo de corsetería, por difícil que sea.—Corsés forma PARISIEN para señoras, desde 8 pesetas á 100 uno.—Composturas de todas clases á precios reducidos.

ESMERADA CONFECIÓN—BUEN CORTE—GÉNERO SUPERIOR

Calle de Brossa, núm. 16, Tienda—Palma, Mallorca

NOTA.—Esta casa, previo aviso, pasará á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.

COLMADO

LA PROVIDENCIA

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico don Miguel Berge, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquín (cuya pureza y legitimidad garantizamos) los que se expendrán en este establecimiento todos los días.

Se sirven á domicilio

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

LOSETAS

de Canarias

Propias y ventajosas para Almacenes, cocheras, patios, aceras, etc. También se han recibidos filtros para filtrar aguas.

Loseta, 29—Almacenes de hierros de Coyetano Gomila

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR

UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y Compañía



Servicio entre Palma y Barcelona y vice versa lo prestará á contar del miércoles próximo día 30 saliendo á las 5 de la tarde el acreditado vapor

PUERTO MAHÓN

Admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras servidas con esmero y limpieza llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

TARIFA DE PRECIOS

Table with 3 columns: Pasaje sencillo, de Palma á Barcelona, Pesetas. Rows for 1st, 2nd, and 3rd class.

La vuelta caduca al mes de expedida. Guis general para los señores cargadores: Consignatario, Don Bernardo Estela. Despacho. Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, número 23—2 tarde en adelante sobre muelle Almacen, número 6.

Pérdida

Se ha extraviado un perro perseguzo, blanco con las orejas color chocolate, una mancha en el nacimiento de la cola del mismo color y cortada como de un palmo acude por el nombre de Zolba.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva avisar, de lo contrario se pedirá por hurto.

Billar pequeño

Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres. Informarán calle del Sindicato, 184. fábrica de pan-ques.

Se alquila el piso principal, derecha, de la casa número 1, de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal, izquierda, darán razón.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, á quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, á hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, á quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy facil en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Velazuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

HORNO

Se alquila uno con todos los muebles en la calle del Socorro, número 104. Por su gran local puede servir por varias industrias ó Comercio, tiene agua de fuente y de pozo, corral y buena Luz.

Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Darán razón en el número 80 de la misma calle.

Para informes, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Gran vivero de vña Americana de Miguel Bonnin

CALLE ANCHA, NÚMERO 50, LAPUEBLA

Este Vivero cuenta con muy buenas plantaciones de excelentes barbascoz siendo el precio y tamaño los siguientes: Replantis-Lot de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento. Replantis-Martin de 80 cens. de alto á 5 pesetas el ciento. (ESTABQUES).—Replantis-Lot de 80 cens. de alto á 1 peseta el ciento. Replantis-Lot de 40 cens. de alto á 125 pesetas el ciento. Replantis-Lot de 60 cens. de alto á 150 pesetas el ciento.

Imprenta de Amengual y Muntaner